

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6393** CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ, S.A.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la solicitud realizada por socios que representan al menos el cinco por ciento del capital social, el administrador solidario de la sociedad Construcciones Rodríguez, S.A. ha acordado publicar el presente complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria de la sociedad Construcciones Rodríguez, S.A., debidamente convocada para su celebración en la notaría de D. Mateo Jesús Carrasco Molina, sita en Granada, en calle Acera del Darro, 30, centro, C.P. 18005, el día 15 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 16 de diciembre de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada en el BORME el día 12 de noviembre de 2025 y, en la misma fecha, en el periódico Granada Hoy, el punto quinto que seguidamente se indica, quedando en consecuencia fijado el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Censura y aprobación en su caso de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Renovación de cargos de administradores solidarios por vencimiento del plazo por el que fueron nombrados.

Quinto.- Propuesta, debate y, en su caso, adopción del acuerdo de disolución de la sociedad por concurrencia de causa legal art. 363.1, d) LSC y, subsidiariamente, por mero acuerdo de la Junta, con la consiguiente apertura del período de liquidación y nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Ruegos, preguntas y propuestas de los accionistas asistentes.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta General o, si procede, designación de interventores para ello.

Granada, 19 de noviembre de 2025.- El administrador solidario, D. José Rodríguez Megias.

ID: A250055271-1